

## DATOS BÁSICOS DE LA GUÍA DOCENTE:

<b>Materia:</b>	DEONTOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL		
<b>Identificador:</b>	32116		
<b>Titulación:</b>	GRADUADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL. PLAN 2014 (BOE 15/10/2014)		
<b>Módulo:</b>	ÉTICA, DERECHO Y RESPONSABILIDAD		
<b>Tipo:</b>	OBLIGATORIA		
<b>Curso:</b>	4	<b>Periodo lectivo:</b>	Segundo Cuatrimestre
<b>Créditos:</b>	3	<b>Horas totales:</b>	75
<b>Actividades Presenciales:</b>	35	<b>Trabajo Autónomo:</b>	40
<b>Idioma Principal:</b>	Castellano	<b>Idioma Secundario:</b>	Castellano
<b>Profesor:</b>		<b>Correo electrónico:</b>	

## PRESENTACIÓN:

La Deontología es la ciencia que estudia los deberes profesionales. En la materia "Deontología de la Comunicación Audiovisual" estudiaremos cuál es el papel de la imagen y de la forma de contar historias audiovisuales en nuestro mundo y qué puede aportar para construir una sociedad mejor, siempre desde la perspectiva del recto actuar, con los valores humanos y la consecución del bien común como guías de la actividad profesional.

Para lograrlo, en primer lugar analizaremos los conceptos y el contexto general vinculados a la función social y la responsabilidad moral en el ámbito de la Comunicación Audiovisual. A continuación, estudiaremos los aspectos éticos de la imagen informativa, el cine, la televisión y la radio, reflexionando sobre sus respectivas funciones sociales y aportando una serie de principios de actuación ética en cada uno de estos ámbitos. Finalmente, nos detendremos en los mecanismos de autorregulación y de supervisión del sector audiovisual.

En definitiva, se trata de aportar una serie de conceptos sobre los que reflexionar y debatir de forma crítica, que puedan servir de guía para crear el armazón moral que sustente la actuación del buen profesional audiovisual ante los dilemas que se le presenten.

## COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR EN LA MATERIA:

<b>Competencias Generales de la titulación</b>	G01	Capacidad de análisis y síntesis.
	G02	Resolución de problemas.
	G03	Capacidad de organización y planificación.
	G04	Uso de las tecnologías de la Información.
	G05	Trabajo en equipo.
	G06	Habilidades interpersonales.
	G07	Capacidad de asumir y demostrar un compromiso ético a nivel individual y a nivel social.
	G08	Capacidad de trabajar en un contexto internacional.
	G09	Capacidad de aplicar conocimientos.
	G10	Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad).
	G11	Capacidad de investigación.
	G13	Capacidad para asumir el liderazgo en proyectos que requieran recursos humanos y de cualquier otra naturaleza, gestionándolos eficientemente, asumiendo los principios de la responsabilidad social.
<b>Competencias Específicas de la titulación</b>	E20	Habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de la investigación de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos conforme a los cánones de las disciplinas de la comunicación. Habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de la investigación de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos conforme a los cánones de las disciplinas de la comunicación.
<b>Resultados de Aprendizaje</b>	R01	Conocer los fundamentos teóricos de la deontología profesional de la comunicación audiovisual.
	R02	Identificar el alcance ético y la responsabilidad social de las decisiones asumidas en su actividad profesional.
	R03	Valorar el aporte de la comunicación audiovisual en la búsqueda del bien común y de la aplicación de la justicia.
	R04	Capacidad para procesar, elaborar y transmitir información o comunicación que permita ofrecer una reflexión crítica sobre su actividad profesional.
	R05	Analizar los temas éticos y sociales del siglo XXI y la importancia de un ejercicio profesional acorde con los principios de la ética y la responsabilidad.

## REQUISITOS PREVIOS:

No existen requisitos previos concretos, salvo tener presente que la asignatura permite la aplicación de conocimientos y competencias adquiridos anteriormente junto con una buena disposición para la lectura, el trabajo en grupo y la reflexión crítica.

## PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA:

### Contenidos de la materia:

<b>1 - Introducción a la Deontología de la Comunicación Audiovisual</b>
1.1 - Ética, Deontología y Derecho
1.2 - Las funciones sociales de la Comunicación Audiovisual
<b>2 - Ética en la imagen informativa</b>
2.1 - La ética del fotógrafo en prensa
2.2 - Principios de ética de la imagen informativa
<b>3 - Ética en el cine y la televisión</b>
3.1 - Responsabilidad social y moral del cineasta
3.2 - Problemas éticos de la ficción
3.3 - La ética del emisor televisivo
<b>4 - Ética en la radio</b>
4.1 - Particularidades del espacio radiofónico
4.2 - Principios éticos en la radio
<b>5 - Autorregulación y códigos de conducta para la Comunicación Audiovisual</b>
5.1 - Códigos de conducta en el ámbito audiovisual
5.2 - Agencias de supervisión audiovisual

La planificación de la asignatura podrá verse modificada por motivos imprevistos (rendimiento del grupo, disponibilidad de recursos, modificaciones en el calendario académico, etc.) y por tanto no deberá considerarse como definitiva y cerrada.

## METODOLOGÍAS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:

### Metodologías de enseñanza-aprendizaje a desarrollar:

La evaluación continua es la metodología asumida por los docentes para la enseñanza y el aprendizaje de la materia. Se define como el "sistema de evaluación que incluye la valoración del grado en que se han desarrollado las competencias (adquisición de conocimientos teóricos y prácticos, capacidades, destrezas, aptitudes, habilidades, actitudes y valores) durante todo el proceso de aprendizaje de un módulo o materia con el objetivo de perfeccionar el propio proceso de formación (tanto para el profesorado como para estudiantes)" (USJ, *Guía de Apoyo al Profesorado para la Evaluación de los Aprendizajes*). En este contexto están programadas diversas actividades a realizar en el transcurso de las sesiones. En algunas ocasiones estarán asociadas al contexto informativo existente en determinados momentos del semestre otorgándole a los contenidos el componente de actualidad esencial en el contexto del periodismo.

**1) Sesiones teóricas.** Las sesiones teóricas consisten en clases magistrales, en las que se transmitirá información a los estudiantes mediante la exposición oral y el apoyo de las TICs. Durante la sesión se podrán introducir dinámicas de grupo que potencien la participación de los estudiantes, como pequeños ejercicios prácticos o resolución de problemas. También se potenciará el debate sobre los temas explicados y se resolverán las dudas que puedan plantearse. Asimismo, al final de cada bloque temático se dedicará una parte de la sesión teórica al repaso de la materia en cuestión y a la resolución de dudas.

**2) Sesiones prácticas.** Las sesiones prácticas podrán ser presenciales o virtuales. Las metodologías de enseñanza utilizadas por el profesor serán, entre otras, el método del caso, utilizando el cine como instrumento importante a la hora de presentar los casos y los textos sobre los que se van a trabajar las diversas cuestiones jurídicas o éticas objeto de análisis. Las actividades que deberán desarrollar los estudiantes en las sesiones prácticas son: a) Resolución de casos prácticos y de problemas. b) Contribución a los debates. c) Lectura de

materiales facilitados. d) Tareas de investigación y búsqueda de información. e) Comentario de documentales y películas. f) Exposición oral sobre el apartado de un tema o sobre un trabajo realizado.

Las actividades prácticas en grupo se basan fundamentalmente en el aprendizaje cooperativo. Los estudiantes trabajarán en equipos de 2 o 3 personas. Las tareas asignadas deben realizarse colectivamente y la evaluación también será colectiva.

**3) Sesiones de tutoría.** En el horario de tutorías establecido, se atenderá a los estudiantes y se resolverán aquellas dudas que no hayan quedado solucionadas durante las clases presenciales teóricas. Los estudiantes podrán solicitar bibliografía específica de ampliación de temas concretos o cualquier otra información relacionada con la asignatura. En estas sesiones, también se proporcionarán orientaciones para las sesiones prácticas y se realizará el seguimiento de aquellos trabajos prácticos que así lo requieran. Además, los estudiantes podrán utilizar como herramienta de comunicación con el docente el correo electrónico o la plataforma docente universitaria.

#### Volumen de trabajo del alumno:

Modalidad organizativa	Métodos de enseñanza	Horas estimadas
<b>Actividades Presenciales</b>	Clase magistral	13
	Casos prácticos	6
	Debates	4
	Exposiciones de trabajos de los alumnos	6
	Proyección de películas, documentales etc.	4
	Actividades de evaluación	2
<b>Trabajo Autónomo</b>	Estudio individual	15
	Preparación de trabajos individuales	10
	Preparación de trabajos en equipo	10
	Tareas de investigación y búsqueda de información	5
<b>Horas totales:</b>		<b>75</b>

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN:

##### Obtención de la nota final:

Pruebas escritas:	15 %
Trabajos individuales:	25 %
Trabajos en equipo:	35 %
Prueba final:	25 %
<b>TOTAL</b>	<b>100 %</b>

\*Las observaciones específicas sobre el sistema de evaluación serán comunicadas por escrito a los alumnos al inicio de la materia.

#### BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN:

##### Bibliografía básica:

BONETE, Enrique. Ética de la comunicación audiovisual. Madrid: Tecnos, 1999.
ARROYO, Isidro. Ética de la imagen. Madrid: Ediciones del Laberinto, 2002.
LÓPEZ TALAVERA, M <sup>a</sup> del Mar. Ética en los medios de comunicación. Prensa, radio, TV y cine. Barcelona: Editorial UOC, 2016.

##### Bibliografía recomendada:

CODINA, Mónica. De la ética desprotegida: ensayos sobre deontología de la comunicación. Pamplona: EUNSA, 2004.
--

DIEZHANDINO, María Pilar. Ética de la comunicación : problemas y recursos. Madrid: Edipo, 2002.  
MUÑOZ, Juan José. De Casablanca a Solas. La creatividad ética en cine y televisión. Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias, 2005.  
CONILL, Jesús y GOZÁLVEZ, Vicent. Ética de los medios. Una apuesta por la ciudadanía audiovisual. Madrid: GEDISA, 2009.

**Páginas web recomendadas:**

Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia	<a href="https://www.cnmec.es/ambitos-de-actuacion/audiovisual">https://www.cnmec.es/ambitos-de-actuacion/audiovisual</a>
Consejo Audiovisual de Cataluña	<a href="https://www.cac.cat/es">https://www.cac.cat/es</a>
Consejo Audiovisual de Andalucía	<a href="http://www.consejoaudiovisualdeandalucia.es/">http://www.consejoaudiovisualdeandalucia.es/</a>
Observatorio Europeo de lo Audiovisual	<a href="https://www.obs.coe.int/en/web/observatoire/">https://www.obs.coe.int/en/web/observatoire/</a>

\* Guía Docente sujeta a modificaciones